

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18054 CEUTA

Edicto

Doña Elsa María Almagro Miras, Letrada del Juzgado de Primera Instancia, Instrucción y Mercantil de Ceuta nº 5 de Ceuta, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial Sección I declaración de concurso con el nº 000291 /2017 y NIG 51001 41 1 2017 0002576 se ha dictado en fecha 22/03/21 auto conclusión de concurso voluntario del deudor Universal Impex s.l con cif nº b-11965993, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Ceuta.

Ceuta, 7 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elsa María Almagro Miras.

ID: A210022550-1